

REUNIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TRABAJO

Hora: desde las 11:45 hasta las 12:20 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente 24.431 Proyecto de Ley: Declarar de interés público la educación de derecho del trabajo e incorporar la asignatura a la currícula escolar en el nivel secundario de las escuelas públicas y privadas de la provincia de ER.

a. Ideas principales:

I. TRONCOSO, autor del proyecto en tratamiento, refiere a su objetivo de incorporar la asignatura de Derecho de Trabajo en todos los niveles de las escuelas secundarias. Acentúa la importancia que reviste componer, equiparar la desigualdad en las relaciones laborales del sistema capitalista y que los trabajadores sepan ejercer la defensa de sus derechos. Sobre el tenor del Art. 2 del proyecto dice que puede ampliarse ya que no es *numerus clausus*.

II. Lucas VELA, Presidente del Tribunal de Calificaciones y Disciplina del CGE, invitado a participar del encuentro, explica que los contenidos curriculares se derivan de los lineamientos de la Ley Nacional de Educación, y que por su parte la Ley de Educación Técnico Profesional tiene incorporado en la currícula Derecho Laboral, con diversas denominaciones, por lo que algunos bachilleres la tienen incluida de manera específica, excepto las orientaciones de carácter general. Sostiene que es complejo incorporar la asignatura de manera específica pero que podrían implementarse talleres o invitar a los profesores a asumir el compromiso de trabajar los contenidos desde la transversalidad para aportar herramientas al perfil del egresado.

III. El autor del proyecto acepta las propuestas sugeridas, argumentando que desea disminuir la indefensión laboral y consensúa con la Presidenta abrir la plataforma para recibir aportes tanto de los demás legisladores como también del CGE.

IV. El diputado SOLARI expresa su acompañamiento tanto al proyecto presentado por la diputada RUBATTINO, Proyecto de ley, Expediente N° 24728, como al presente y agrega

que son decisiones políticas y de presupuesto, como también lo son implementar la cátedra de portugués y el boleto estudiantil gratuito, cuyo tratamiento solicita a la Presidenta se dé a la brevedad.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: no.

c. Dictamen: no.